



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil dieciocho (2018).

RADICACIÓN: 50001-33-31-002-2009-00078-00
REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR
INCIDENTANTE: YERSON VILLARREAL OCHOA
INCIDENTADA: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y OTROS

Teniendo en cuenta lo informado por la Curadora ad litem de la señora NELLY GALVIS ARDILA, en el memorial de contestación de la acción de la referencia, frente a una eventual carencia actual de objeto en la acción de la referencia, el despacho dispone, previo a continuar con el trámite procesal respectivo, la práctica de la siguiente prueba de oficio:

Inspección judicial: Decrétese inspección judicial al predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 230-113418, correspondiente a la nomenclatura urbana: calle 15 A No. 15 A – 33. Barrio el Estero de la ciudad de Villavicencio, la cual se llevará a cabo el día ocho (08) de mayo de 2018 a partir de las 2:00 p.m., iniciando en las instalaciones del Despacho. Diligencia que tendrá por objeto la identificación de las condiciones actuales del inmueble, así como la verificación de los hechos narrados en la demanda.

Por secretaría, cítese por el medio más expedito a los sujetos procesales y requiérase acompañamiento de la Policía Nacional, durante el curso de la referida diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 017 de fecha 20 ABR 2018, fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaría